



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las 12:10 horas del día 24 de junio del año 2022, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 23 fracción III, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 43, 47, 52 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 102, 103 y 104 del Bando Municipal 2022, habiendo convocado en tiempo y forma, se reúnen los integrantes del Comité Interno del **Instituto Municipal de la Mujer**, **Lic. Cintia Citlalli Corona Sanano** titular y enlace del área, la **Mtra. Katya Soriano Ferreyra**, Contralora Municipal, la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, a efecto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE MEJORA REGULATORIA**, en las instalaciones que ocupa del **Instituto Municipal de la Mujer**, ubicadas en Av. 16 de septiembre, Colonia Centro Xalatlaco México, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y firma de asistencia y declaración del Quorum Legal.
- II. Presentación, actualización y aprobación de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS) para su entrega a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para ser publicados en la página Web del Municipio.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.

Una vez reunidos los integrantes del comité interno del **Instituto Municipal de la Mujer** las CC. **Lic. Cintia Citlalli Corona Sanano** titular del **Instituto Municipal de la Mujer** y enlace de Mejora Regulatoria, la **Mtra. Katya Soriano Ferreyra**, Contralora Municipal y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria se declara que existe Quorum para la apertura de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Presentación, actualización y aprobación de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS) para su entrega a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para ser publicados en la página Web del Municipio.

DEPENDENCIA	TRÁMITES Y SERVICIOS
Del Instituto Municipal de la Mujer	1. Asesoría Jurídica.
	2. Asesoría de Violencia en contra de las mujeres.
	3. Platicas de Violencia.
	4. Platicas de Equidad de Género.

ACUERDO: En este punto se hace mención que no existe modificación alguna sobre la Cédulas de Trámites y Servicios (REMTyS) del **Instituto Municipal de la Mujer**, quedando de acuerdo que se notificará a la Coordinación General Municipal la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (REMTyS) cuando se considere necesario.

TERCER PUNTO: Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE
Xalatlaco

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

En uso de la voz el **Lic. Cintia Citlalli Corona Sanano**, enlace del Comité Interno informa que se realizó revisión y análisis de los siguientes documentos normativos:

- 1.- Reglamento interno del **Instituto Municipal de la Mujer**.
- 2.- Manual de procedimientos del **Instituto Municipal de la Mujer**.

De los cuales se realizará la debida actualización, modificación y/o derogación que serán entregados en el mes de septiembre para su posterior programación en la Agenda Regulatoria de mayo- noviembre 2022.

No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la sesión.

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión.

Siendo las 12:10 horas del día 24 de junio del año 2022, se declara formalmente clausurada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE MEJORA REGULATORIA**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**LIC. CINTIA CITLALLI CORONA SANANO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**MTRA. KATYA SORIANO FERREYRA
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**L. D. ARELI REYES SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE MEJORA
REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**